



SECRETARÍA DE JERARQUIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO COLEGIO ARGENTINO CARDIOLOGIA



Reunión Previa

✓ 17 de Diciembre, en la Fundación Cassará en Buenos Aires se reunieron autoridades del Colegio Argentino de Cardiología (CAC) con autoridades de FAC, en el contexto del Confederal de Diciembre 2016



Estuvieron presentes: Dr. Ladislao Endrei, presidente del CAC, recién nombrado en ese momento, el Dr. Víctor Mauro ex presidente, también los Dres. Gustavo Cerezo ex presidente FAC y Enrique Bavio. El objetivo fue delinear las estrategias que permitan desarrollar acciones a nivel nacional y no solamente a nivel local en relación a la Jerarquización del Acto Médico.

De esa reunión se concluyó en la importancia de trabajar sobre las siguientes cuestiones:

- ➔ Realizar un diagnóstico de situación a nivel país para lo que se designará referentes por región.
- ➔ Incentivar la participación para generar un colegio inclusivo, que represente a todos los cardiólogos de ambas instituciones. Para ello, se busca una dirección colegiada y coordinada entre la FAC y la SAC.
- ➔ Sostener las actividades de promoción y discusión en los Congresos de las respectivas instituciones. Diseñando en primera medida una Mesa de discusión en el Congreso de FAC, del 1 al 3 de Junio en Rosario, donde estén convocados los representantes de las regiones para que muestren y expongan la realidad de su región.
- ➔ Realizado el diagnóstico de situación de cada región en relación a la temática del Acto Médico, se podrá confeccionar una política única desde el Colegio.



Reuniones de Trabajo 2017

✓ 24 de febrero en la Ciudad de Neuquén

Estuvieron presentes los Dres. Ladislao Endrei, Jorge Irusta, Enrique Bavio, Ricardo Peñate, Armando Rosales y Antonio Sanguedolce



En esta reunión se trabajó en:

- ➔ Delinear los objetivos en pos del Congreso Nacional de la FAC, para organizar la mesa conjunta entre la FAC- SAC y CAC en el Congreso de FAC en Rosario.
- ➔ Se decidió nombrar a 7 representantes de cada región y al Dr. Ricardo Peñate como coordinador general por FAC y se definirá oportunamente a un coordinador general de SAC, cuyas funciones serán actuar como nexos con la Comisión Directiva, bregando por acompañar y resolver las dudas que vayan surgiendo.
- ➔ Se trabajó sobre la posibilidad de modificar el Estatuto del CAC a la luz del nuevo Código Civil.
- ➔ También se evaluaron políticas de difusión para contactar a miembros de la CONAREC para difundir el CAC, con la intención de interesar a los jóvenes profesionales en la adhesión al Colegio.
- ➔ Se estudió la viabilidad de que el CAC se convierta en la Institución acreditadora, de la especialidad y subespecialidades de ambas Sociedades Científicas y sus centros de formadores.



SECRETARÍA DE JERARQUIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO COLEGIO ARGENTINO CARDIOLOGIA



➔ Se discutieron políticas para establecer la necesidad de defender los intereses de los médicos que trabajan en relación de dependencia.

✓ Se establecieron constantes comunicaciones telefónicas y vía correo electrónica, entre los miembros de la Secretaría y también del CAC. Así como con el coordinar general y los coordinadores regionales.

Acciones 2017

✓ 2 de Junio en el XXXV Congreso Nacional de Cardiología de FAC **Mesa CAC –FAC- SAC: ¿Nueva organización, será exitosa?**

La Mesa quedo constituida de la siguiente manera:

**XXXV Congreso Nacional de Cardiología de la Federación Argentina de Cardiología
Rosario, 15 hs. viernes 2 de junio 2017**



Invitados:

Dr. Daniel Piskorz - Presidente FAC

Dr. Miguel González - Presidente SAC

Dr. Adrián D`Ovidio – Vicepresidente 1° FAC

Coordinadores: Dr. Ladislao Endrei - Presidente CAC

Dr. Roberto Pérez - Vicepresidente CAC

Dr. Víctor Mauro - Expresidente CAC

Comentador: Dr. Armando Angelino

Temas:

*Contacto: Paola Guerrero – Secretaria
Secretaría: endreister@gmail.com
Colegio: colegioargentinocardiologia@gmail.com*



SECRETARÍA DE JERARQUIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO COLEGIO ARGENTINO CARDIOLOGIA



Alcance Nacional del CAC - 15 min.

Disertante: Dr. Víctor Mauro

Antecedentes locales - 15 min.

Disertante: Dr. Jorge Irusta

Exposición: Diagnostico local de los Coordinadores Regionales CAC - Sociedades FAC - 60 min.

- ▶ Región Noroeste: Dra. Narcisa Gutierrez

- ▶ Región Patagónica: Dr. Jorge Irusta

- ▶ Coordinador Nacional: Dr. Ricardo Peñate

La mesa contó con la presencia de aproximadamente 100 concurrentes, con la participación de algunos de los coordinadores regionales que expusieron la realidad de los honorarios médicos y la relación con las obras sociales o prepagas de cada zona del país.

Como primera presentación de la Red de Coordinadores fue muy fructífera y se siguió trabajando en la inclusión y difusión de más cardiólogos al CAC para fortalecer su representatividad.

Los coordinadores regionales designados y que realizaron su presentación de la situación de la región han sido:

Cuyo: Dr. Antonio Sanguedolce y Dr. Ricardo Peñate

Patagonia: Dr. Jorge Irusta

NEA: Se había designado al Dr. Edgar García pero no pudo estar presente.

NOA: Dra. Narcisa Gutiérrez

Bonaerense: Se había designado al Dr. Leonardo Cimermann pero no pudo estar presente.

Litoral: Dr. Rodolfo Daniel Leiva (estuvo presente y fue parte de la discusión aunque no expuso)

Centro: Sin designación aún

En esta mesa se discutió y concluyó en lo siguiente:



SECRETARÍA DE JERARQUIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO COLEGIO ARGENTINO CARDIOLOGIA



- ➔ Se profundizó en las distintas realidades locales y se proyecta conocer en profundidad las problemáticas que tienen, en relación a esta temática, cada provincia.
- ➔ Siempre tuvo un espacio relevante la discusión de la jerarquización del honorario médico que viene muy atrasado en relación a otras profesiones.
- ➔ Se conversó sobre la posibilidad de que cada socio pague una cuota, participe económicamente para poder sustentar el funcionamiento del CAC que brega por los intereses de todos los cardiólogos del país.
- ➔ Se adquirió el compromiso para seguir trabajando en la representación equitativa a nivel país. Ya que las condiciones y oportunidades no son iguales para todos. Por eso, es importante seguir desarrollando al CAC, para poder generar condiciones de desarrollo igualitario, para todos los cardiólogos del país. Ocupando un rol estratégico en las necesidades de los cardiólogos que las Sociedades Científicas no pueden ni deben ocuparse.

✓ **Nomenclador para las Consultas y Prácticas Cardiológicas**

Se siguió trabajando en el Nomenclador Nacional, sumándole nuevas prestaciones, modificando otras e intentando lograr la homologación del mismo por la Superintendencia de Salud, dándole de esta manera otra importancia a la hora de negociar los honorarios.

Se establecieron los nuevos valores correspondientes al 1er. Semestre 2017 al que se le sumó un ajuste del 12% con respecto al año anterior, y otro 12% de ajuste para el segundo semestre de 2017.

(Se adjunta el nomenclador)



SECRETARÍA DE JERARQUIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO COLEGIO ARGENTINO CARDIOLOGIA



CODIGO	VALORES DE PRACTICAS HABITUALES EN CARDIOLOGIA PRESTACION	HONORARIOS	Año 2013	
			12,5% 1° semestre	25 % 2° semestre
42.01.01	Consulta consultorio (incluye ECG)	\$ 238,00	\$ 267,75	\$ 297,50
17.01.02	Consulta domicilio	\$ 315,00	\$ 354,38	\$ 393,75
17.01.01	Electrocardiograma	\$ 110,00	\$ 123,75	\$ 137,50
17.01.11	Ergometría (Con cicloergómetro Electromagnético y/o con Electrocardiógrafo y/o caja derivadora)	\$ 238,00	\$ 267,75	\$ 297,50
17.02.11	Ergometría de 12 deriv. Computadorizada (Con cicloergómetro Electromagnético o cinta deslizante y registro)	\$ 395,00	\$ 444,38	\$ 493,75
17.03.11	Exámen de consumo de Oxígeno con esfuerzo simultaneo con ergometría	\$ 521,00	\$ 586,13	\$ 651,25
	Holter 2 canales	\$ 315,00	\$ 354,38	\$ 393,75
17.01.18	Holter 3 canales (En el estudio de 48 hs. El valor se incrementa un 50%)	\$ 473,00	\$ 532,13	\$ 591,25
17.01.21	Presurometria			\$ 450,00
17.01.09	Monitoreo intraoperatorio sin equipo propio. (El monitoreo intraoperatorio tendrá un honorario inicial de \$200, incrementándose en \$50 por cada hora posterior)	\$ 315,00	\$ 354,38	\$ 393,75
18.01.03	Ecocardiograma bidimensional y modo M	\$ 315,00	\$ 354,38	\$ 393,75
18.01.02	Ecocardiograma en internacion	\$ 315,00	\$ 354,38	\$ 393,75
PNN	Eco Doppler	\$ 630,00	\$ 708,75	\$ 787,50
PNN	Eco Doppler Periférico arterial bilateral	\$ 723,00	\$ 813,38	\$ 903,75
PNN	Eco Doppler venoso bilateral (No incluye: insumos, drogas ni ergometría según el caso)	\$ 723,00	\$ 813,38	\$ 903,75
17.01.13	Monitoreo ambulatorios de presión arterial con equipos aprobados y validados	\$ 473,00	\$ 532,13	\$ 591,25
PNN	Eco estrés	\$ 945,00	\$ 1.063,13	\$ 1.181,25
PNN	Eco transesofagico	\$ 945,00	\$ 1.063,13	\$ 1.181,25
PNN	Eco transesofagico intraoperatorio	\$ 945,00	\$ 1.063,13	\$ 1.181,25
PNN	Guardia de UCO	\$ 1.259,00	\$ 1.416,38	\$ 1.573,75
PNN	Recuperacion CV x día	\$ 1.259,00	\$ 1.416,38	\$ 1.573,75
17.01.02	Tilt test (No incluye insumos ni medicación)	\$ 473,00	\$ 532,13	\$ 591,25
17.01.17	Rehabilitacion cardiovascular	\$ 1.259,00	\$ 1.416,38	\$ 1.573,75

Este año la Secretaría de Jerarquización del Acto Médico de FAC, ha tomado relevancia debido al nombramiento no solo de un ex presidente de FAC como presidente del CAC sino también de varios miembros de FAC como autoridades y coordinadores regionales de dicho colegio. Dándole a FAC mayor visibilidad en todos los cardiólogos del país, así como ante distintos organismos gubernamentales, instituciones, entre otros.

Los próximos objetivos de gestión de la Secretaría y del CAC serán:

- Trabajar sobre todas las Sociedades de FAC y los distritos de SAC para integrarlos al Colegio.
- Efectuar, como política de continuidad, con la actualización del nomenclador de honorarios médicos éticos para todo el país. Teniendo en cuenta el incorporar a todas las subespecialidades de cardiología.
- Mejorar este honorario con más prácticas y con más consultas de distinto tenor.
- Optimizar las condiciones laborales del cardiólogo y lograr cierta equidad entre lo que son los grandes centros y los puntos más equidistantes del país.
- Trabajar en el involucramiento de los jóvenes cardiólogos de la república argentina para que se sienten las bases de un cambio cultural y político en estos importantes aspectos.



SECRETARÍA DE JERARQUIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO COLEGIO ARGENTINO CARDIOLOGIA



El objetivo más global es trabajar en una entidad que represente a los médicos, en todas las dificultades del trabajo diario. Que pueda ser una entidad de ayuda práctica y que también apele a la unión de todos los cardiólogos del país.